



Nº 75

LA PLATA, martes 18 de octubre de 2011.

EL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD COMUNICA

SUMARIO * RESOLUCIÓN Nº 4039, AUTORIZANDO CAMBIO DE SEDE, DE LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA "KONER SEGURIDAD S.A.". * SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES. * SUPLEMENTO DE SECUESTROS. * SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 11 de octubre de 2011.

VISTO el presente expediente Nº 21.100-733.199/01 con II cuerpos y sus agregados Nº 21.100-733.198/01, y Nº 21.100-553.510/03 en el que la empresa prestadora de servicios de seguridad privada "KONER SEGURIDAD S.A." solicita el cambio de sede social, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 299 se agrega escrito poniendo en conocimiento el cambio de sede social de la empresa de marras a la Avenida Maipú Nº 18 local 79 de la localidad de San Isidro, Partido de Vicente López;

Que en tal sentido, a fojas 301/305 se acompaña copia certificada del contrato de locación, a fojas 306 se adjunta croquis, a fojas 307 lucen las placas fotográficas del inmueble propuesto y a fojas 331 se adjunta acta de inspección realizada en el inmueble propuesto como sede social;

Que a fojas 333 la Asesoría Letrada ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1º, 9º y 18 de la Ley Nº 13.757 y sus modificatorias, artículo 43 inciso "a" de la Ley Nº 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la empresa prestadora de servicios de seguridad privada "KONER SEGURIDAD S.A.", a realizar el cambio de sede la que estará ubicada en la Avenida Maipú Nº 18 local 79 de la localidad de San Isidro, Partido de Vicente López.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 4039.

**Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

**Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

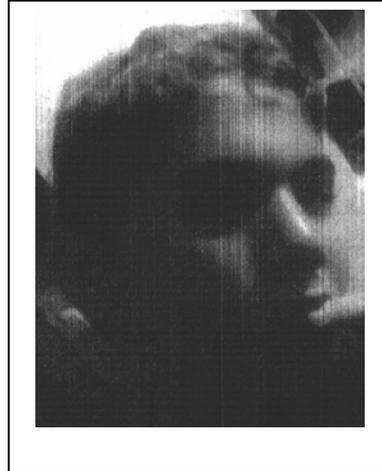
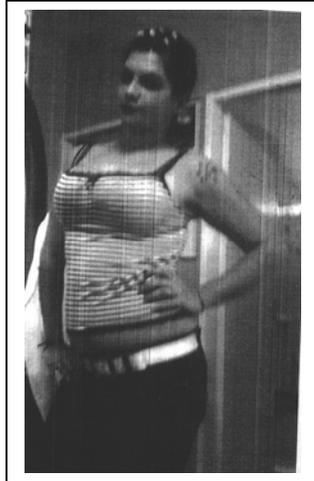
Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.qba.gov.ar

Sitio Web: www.mjys.qba.gov.ar

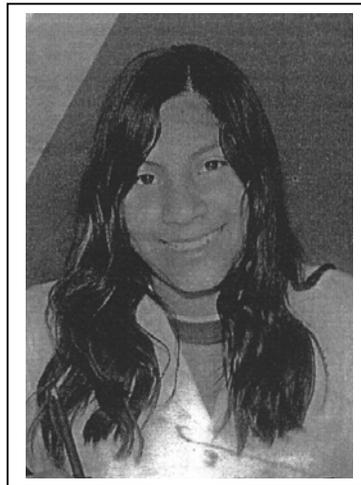


SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES

1.- TAMBUSSI FELICITAS AILEN: nacida el 6 de julio de 1994, D.N.I. N° 38.345.662, hija de Héctor Horacio TAMBUSSI y PISSANI Vanesa Karina, misma resulta ser de contextura física delgada, tez blanca, cabellos castaños oscuros largos, de 1,58 mts. de estatura, peso 58 kgs., residiendo la menor en la calle Gorriti N° 2236 junto a sus abuelos paternos Mirta Soria y Carlos Tambussi; quien al momento de ausentarse, el día 28 del corriente, en horas de la tarde, vestía: Jean azul y musculosa negra con tachas. La causante se hallaría en compañía de su novio, el menor DAMIAN FRIZEE de 15 o 16 años de edad, oriundo de la localidad de Villa Celina. Solicitarla Destacamento Cuatro Bocas – T. Suárez. Interviene Fiscalía de Responsabilidad Juvenil N° 1 de Lomas de Zamora Dr. Martín Seara. Caratulada "FUGA DE HOGAR". Expediente N° 21.100-298.345/11.



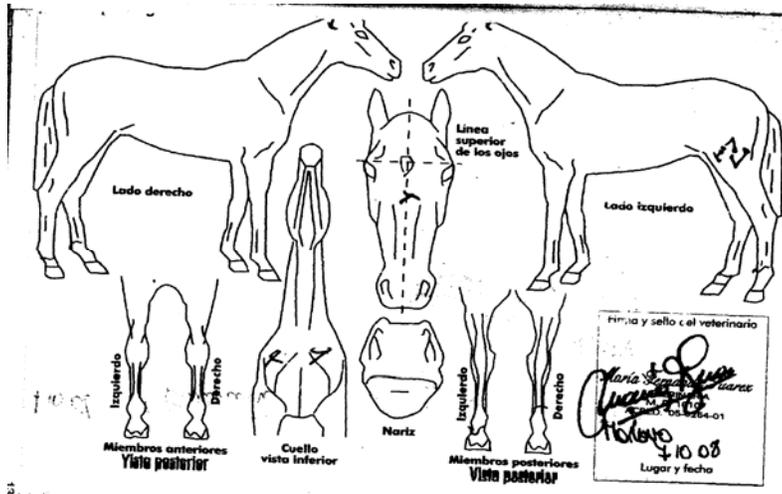
2.- ROA PAIBAZ MAIRA BELEN: de 15 años de edad, misma resulta ser de contextura física delgada, 45 kgs. de peso, 1,50 mts. de estatura, tez blanca, ojos marrones y cabellos negros a la altura de los hombros, vestía al momento de ausentarse pantalón de jean y un sweater celeste y azul y zapatillas marca "Jhon Foos" negras. La cual el día 20 de septiembre a las 9:30 hs. tenía un torneo de hamboll en el Parque Municipal de Casilda, finalizando el mismo a las 13:00 hs. no regresando hasta la fecha. Según declaraciones de su madre, se encontraría acompañada de CUELLO OSCAR, de 32 años de edad, quien sería su novio desde hace 1 año, quien vive en la Calle La Rioja N° 4100. Solicitarla Jefe Convenio Policial Santa Fe, por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Interviene Equipo Interdisciplinario de Niños, Niñas y Adolescentes, Secretaría de Acción Social de la Municipalidad de Casilda. Caratulada "FUGA DE HOGAR". DTE. SOLIS MÓNICA MABEL. Expediente N° 21.100-296.035/11.





SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- FRAPPA FABIÁN ALBERTO: "ROBO GANADO MAYOR". Secuestro de un caballo alazán tostado (cuarto de milla), de 20 años, con marca en su cuarto. Solicitarla Comisaría Moreno 1ra. Interviene U.F.I. N° 10 del Departamento Judicial Mercedes, Distrito Moreno. Expediente N° 21.100-304.118/11.



2.- SOSA ADELA AYDEE: Causa N° 3805-10, caratulada "ROBO". Secuestro de un caballo criollo macho, pelaje lobuno, de 12 años de edad, el cual esta marcado con un símbolo y el número "48". Solicitarla Comisaría Florencio Varela 5ta. Interviene U.F.I. N° 12 del Departamento Judicial Quilmes. Causa N° 3805/10.

"48"

3.- ROLLERO CLAUDIA CRISTINA: "ROBO". Secuestro de dos equinos pony, hembras, una tobiana alazana y otra pelaje tobiana gris y blanco, con la característica de un ojo color celeste, de aprox. un metro de altura y otro equino hembra, tobiana zaina, pelaje marrón, de aprox. un metro de altura. Solicitarla Comisaría Pilar 1ra. Interviene U.F.I. N° 4 del Distrito de Pilar. Expediente N° 21.100-305.380/11.

REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE
JUSTICIA Y SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

1.- ÁLVAREZ MARÍA NOEMÍ: D.N.I. N° 20.576.728. Ordenarla Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Mar del Plata. Caratulada "ÁLVAREZ MARÍA NOEMÍ S/INSANÍA". Ubicada la misma deberá ser trasladada a la Clínica de Psicopatología del Mar, sita en calle Corbeta Uruguay N° 3676, de la ciudad de Mar del Plata para su internación. Expediente N° 21.100-302.942/11.

